



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 21 NOV 2014

Expte. N° 17.633/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Sylvia DIEZ GÓMEZ de la ASOCIACIÓN CONCIENCIA, Representante Zona NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico de esta Universidad para el Curso de Capacitación denominado: "Entrenamiento Funcional en equipos de conjunto. La Flexibilidad como fundamento de los entrenamientos", a dictarse durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2014 en esta ciudad de Salta, organizado con el aval de la Secretaría de Deportes y Recreación del Gobierno de la Provincia de Salta.

QUE se adjunta el Proyecto y currículum vitae de los profesionales a cargo de la capacitación.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el Auspicio Institucional de la Universidad al Curso de Capacitación denominado: "Entrenamiento Funcional en equipos de conjunto. La Flexibilidad como fundamento de los entrenamientos", llevado a cabo durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2014 en esta ciudad de Salta, organizado por la Asociación Conciencia con el aval de la Secretaría de Deportes y Recreación del Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1130-14